

Centro Numismático de las Sierras del Tandil
C.D. Período 2018 – 2019

Presidente: Ricardo Alberto Hansen.

Vicepresidente: Miguel Angel Pena.

Secretario: Augusto Román Hidalgo.

Tesorero: Pablo Armando Chervero.

Vocal Titular: Darío Sánchez Abrego.

Vocal Titular: Héctor Alberto Trevisón.

Revisor de cuenta titular: Nahuel Santana.

Revisor de cuenta titular: Juan Francisco Inza.



Estimados amigos:

Tenemos el agrado de acercarles una nueva edición de nuestro boletín electrónico que cuenta con nuevos artículos, que esperamos sean del agrado de todos Uds.

Como siempre, los invitamos a que puedan sumarse haciendo su aporte con otros escritos, los cuáles serán muy bienvenidos para incluirlos en nuestras futuras emisiones.

Mientras tanto, nos gustaría conocer sus opiniones relacionadas con estos trabajos para poder seguir con estas investigaciones numismáticas, y por supuesto, mejorarlos.

Hasta nuestra próxima entrega



Uno de las últimas reuniones con asado y cordero incluidos.



4 Esteban P. Gentilini



10 Una antigua empresa arenera de José León Suárez



14 EURO la moneda común Europea (III)



18 The Patagonian Sheep Farming Co. Ltd.

Esteban Pascual Gentilini



Esteban Pascual Gentilini nació en Las Flores – Pcia. de Buenos Aires – el 15 de enero de 1869; hijo de Pascual Gentilini y María Gentilini, ambos italianos.

FILIACION
 (Deben borrarse con una línea las designaciones que no correspondan al enrolado)

Color de la piel: blanca ~~trigueña~~ ~~roja~~
 Ojos: ~~azules~~ ~~verdes~~ ~~pardos~~ ~~negros~~ ~~chinos~~ ~~medianos~~ ~~grandes~~
 Nariz: ~~recta~~ ~~aguilena~~ ~~deprimida~~ ~~chica~~ ~~mediana~~ ~~grande~~
 Talla: 1 metro y 73 cents.
 Señal particular: *mariguana*

APTITUDES:
 ¿Sabe andar á caballo? *si*
 ¿Sabe dirigir automóvil? *si*
 ¿Sabe conducir vehículo?
 ¿Sabe leer?
 ¿Sabe...

RETRATO

Impresión digital del pulgar de la mano derecha.

2 Región Distrito Militar Nº 23
 Oficina enroladora de *Cachari*
 Matrícula individual Nº *243*
 Clase de *A* 1869 (el año de nacimiento)
 Libreta de enrolamiento de *Esteban P. Gentilini* hijo de *Pascual* y *María Gentilini* nacido el *15 de Enero* de *1869* en *Las Flores* y con actual domicilio en:
 Departamento ó Partido *San Juan* Cuartel *20*
 Pedanía ó Sección *20*
 Calle *Esteban P. Gentilini*
 Nº *20*

Señal *Propietario*
Cachari de 19 *19*
 Jefe de la oficina enroladora

RENOVADA

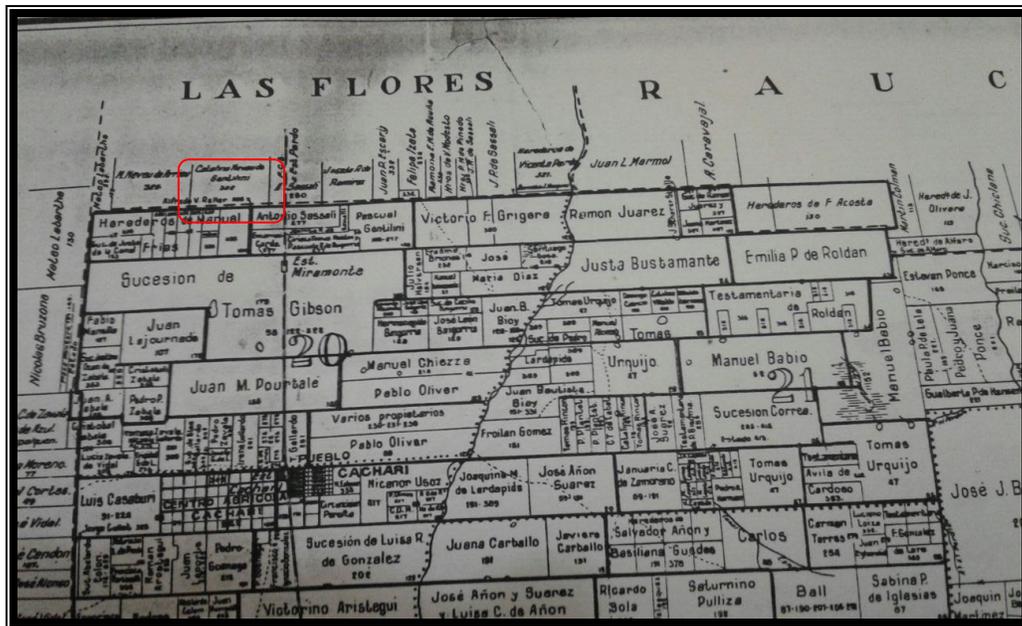
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 REGIMIENTO DE INFANTERÍA Nº 23
 AZUL
 CACHARI

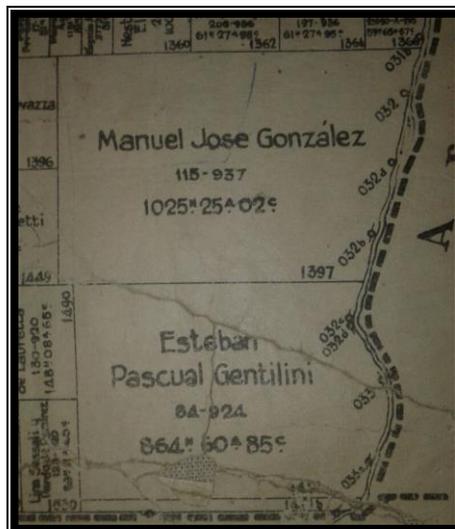
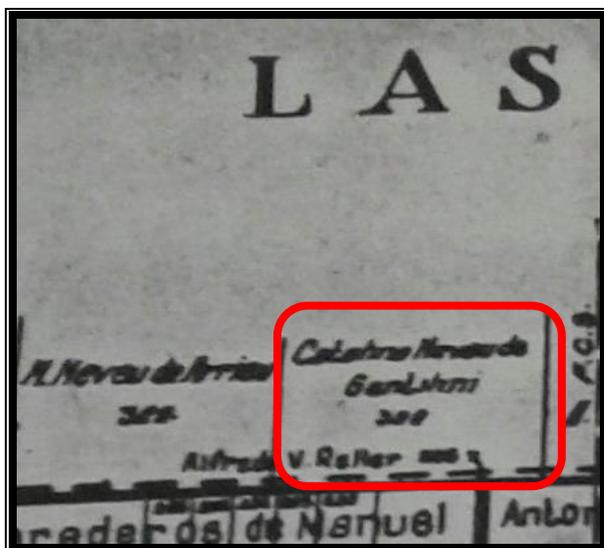
En la última década del siglo XIX se casa con Catalina Neveu, importante terrateniente de la Pcia. de Buenos Aires y de La Pampa. Catalina es hija de Pedro Neveu, también importante terrateniente.



Catalina Neveu

Las propiedades de E.P.G. sumaban más de 3.000 hás. entre los campos de “La Costa” (sobre el arroyo Azul), otro al que denominaban “La Estancia” (actual Santa Catalina, en honor a Catalina Neveu – ambos en Villa Pardo, Pdo. de Las Flores – y el tercero “La Paz” en el partido de Tapalqué (Pcia. de Buenos Aires).





En 1939, con motivo del centenario de su fundación se publica el “Libro de Oro de la ciudad y Partido del Carmen de Las Flores”. En el capítulo ‘Figuras representativas de nuestra ciudad’ esto escriben:

“Esteban P. Gentilini – Nació en Las Flores el 15 de Enero de 1869. El hogar de sus padres, uno de los más señoriales y de mayor riqueza del partido, fué para el niño la mejor escuela de honor y de dignidad. Allí aprendió el sentido democrático y afectivo que guiará su vida y la rotunda dignidad de sus firmísimas convicciones morales que son el sello característico de su devenir.

Como todos los hijos de hogares de posibles, pasó a estudiar al Colegio de El Salvador en Buenos Aires. Mas, su naturaleza no se avenía a las estrecheces de un colegio de internos. Necesitaba espacio, amplios horizontes donde dejar vagar la mirada sin límites que la contuvieran. Precisaba lo que toda naturaleza dinámica necesita: lugares donde poder ejercitar sin trabas el índice de su dinamismo. No significa lo que antecede que fuera discolo. Al contrario. Tenía, a pesar de su escasa edad, el sentido de la disciplina, pero... las águilas se ahogan en estrechos horizontes! Así, al cabo de algunos años de estudios, Las Flores se regocijó al verlo cruzar sus calles.

Luego, en la estancia de su padre completa su educación hacia el trabajo. El joven, alto, esbelto, pone un indiscutible sello de hidalga presencia allí donde concurre.

Sus modales suaves, democráticos, conquistanle innumerables simpatías e innumerables amistades. Sabe cómo hacerse de ellas y sabe cómo corresponderlas. La amistad es, para él, un culto. Queda desde entonces, metido en las almas y en los corazones.

Y también, otra alma y otro corazón lo conquistan. La distinguida niña, doña Catalina Neveu, perteneciente a otra de las distinguidas familias del partido, será su digna esposa. Su hogar es un mensaje de felicidad y paz.

La política lo atrae. Siente esa inquietud que viene de las masas, ese rumoreo incesante que solicita con angustioso afán: hombres. Hombres, en el más noble y lato sentido de la palabra. Su amigo, un antiguo discípulo, don José Camilo Croto, lo decide. Se lanza a la lucha política. La masa popular lo sigue con anhelante entusiasmo. Su carrera política está asegurada. Sin embargo... la 'noble profesión' – como diría alguien – exige muchas cosas que dejan indefectiblemente un contenido amargo en el corazón. Es preciso transar, ser diplomático, claudicar en las nobles intenciones. No es profesión para quien siente bien arraigado el sentido de la nobleza. Se desengaña bien pronto. Se le ofrece una Diputación Provincial; no acepta. Desean verlo en una Senaduría Provincial; lamenta que esos deseos no puedan cumplirse. En el curso de los años le proponen ser miembro de la Caja de Conversión y del Crédito Público; responde muy finamente que está por completo consagrado a su hogar y a sus intereses. Ha triunfado completamente. Su corazón rebosa tranquilidad y paz. No a claudicado con sus rectas convicciones morales en aras de una posición. ¡Ha sido un Hombre!

Los años han afinado aún más, si se quiere, a esta personalidad.

Administrando su hermosa estancia y sus extensos campos y haciendo como un gentil señor de los tiempos idos, pero, adaptado a la objetiva realidad de la época, su carácter se ha ido estilizando en una inmanente bondad, en una absoluta rectitud y en una serena contemplación de la vida. Por eso, hoy en día, cuando su hidalga y gentil silueta cruza las calles de la ciudad de Las Flores, con esa su prestancia de nobleza varonil, recibe el cálido agasajo de todos los vecinos como un aplauso merecido y cordial a quien, en su vida privada y en su vida pública, supo dejar bien sentadas sus nobles y sus rectas convicciones. La virtud es fácil de poseer; lo difícil es saber mantenerla. Don Esteban lo ha sabido hacer perfectamente.”

Fallece el el 24 de Junio de 1954



Latas de esquila usadas en sus establecimientos



1 Vellón 25 mm. Vale 50 vellones 34,5 mm
Unifaz, incusas de bronce, marca Nro. 37509

Pablo Chervero
Tandil, Junio de 2018

Fuentes:

= Libro de Oro de Las Flores

= Mapa 1934

= Mapa 1896

= Registro Oficial de Marcas Provincia Buenos Aires 1899

= Documentos de sus herederos



UNA ANTIGUA EMPRESA ARENERA DE JOSÉ LEÓN SUÁREZ

José León Suárez empieza su desarrollo como una ciudad de descanso, donde predominaban quintas y propiedades destinadas al recreo. El poblamiento actual comienza a partir de la década de los años 1940 con el crecimiento urbano de la cuenca del río Reconquista. Aunque será gracias al movimiento migratorio provocado por la Segunda Guerra Mundial que cobra importancia, ya que para finales de esta década vivían en la ciudad inmigrantes de otras provincias y países, principalmente españoles, italianos y originarios de países de la ex URSS. Estos se instalaban en la zona debido a la cercanía con las áreas industriales de Munro y San Martín. Luego de los años 1980 la inmigración de la ciudad fue similar al resto de la de Buenos Aires, captando argentinos de distintas provincias y ciudadanos de países limítrofes, principalmente de Paraguay, Bolivia y Perú. Muchos de ellos se asentaron en las zonas más difíciles para edificar como lo es la cuenca del Río reconquista.



La localidad actual se encuentra en un área que comprendía, por el siglo XVI y XVII, las tierras donde vivían algunas etnias del pueblo Het, también conocidos como Pampas, Querandíes y Puelches. Luego de ser diezmados y desplazados, tras la segunda fundación de Buenos Aires en 1580, por Juan de Garay, este reparte las tierras entre sus compañeros de campaña en lo que se llamó **suertes de chacra**, parcelas de 400 varas (336 m aprox.) de frente por 1 legua (5.000 varas, 4,2 km aprox.) de largo, con límites en el río de la Plata, el río Reconquista y el Fondo de la Legua (los comienzos del poblado de las tierras que ahora son J.L.Suárez).

Es fundada oficialmente el 10 de mayo de 1932, junto con la estación de tren, aunque permanece con el nombre de **Kilómetro 24**, su distancia al Congreso, durante 8 años. Durante un tiempo una parte de los habitantes, representados por la Sociedad de Fomento km 24, pidió que la localidad sea nombrada como Martín Fierro, en honor al escritor José Hernández de la ciudad vecina de Villa Ballester, pero en 1940 es bautizada con la denominación actual en honor al abogado americanista de derecho internacional, Dr. José León Suárez.

Numerosas familias se fueron instalando en la actual José León Suárez. Ballester, Aguerri, Miguel Blanco y otros como Samalvide se encontraban desde el siglo pasado.

Ya en esta centuria fueron llegando muchos vecinos como los Rivero (1908), Alitta (1911), Ramponi (1915),

Tambutto (1918), Deferrari (1921), Pesci (1922), Capdepon (1922), Gowa (1925), Mc Maney (1929), Bertolotti, Polotti, Prins y otros.

En el año 1918 llegó a la zona el Sr. **Juan Carlos Tambutto** para realizar trabajos de contención de los desbordes del actual Río Reconquista, los que anegaban una parte de los campos (unas 160 hectáreas) que el Sr. Prudencio Monzón poseía y que pensaba transformar en tierras cultivables. Con la intervención de **Tambutto** se construyeron terraplenes y se comenzó con el plantío de algunos sauces y otros árboles convenientes los que al llegar el verano que fue demasiado caluroso se agostaron por falta de agua. Para solucionar este inconveniente, **Tambutto** comenzó la perforación de pozos semisurgentes. El primero de estos trabajos lo realizó al norte de las vías del ferrocarril frente al lugar en que se encuentran ubicados los galpones de coches.

Pero a los 20 metros de profundidad, se encontró con una capa de arena y canto rodado, parte de la cuál fue extraída y llevada para el análisis a La Plata, para comprobar si era realmente conveniente su explotación. El resultado de este examen fue tan promisorio que el producto extraído estaría en condiciones de competir ventajosamente en el mercado con la llamada arena oriental. La familia del Sr. **Tambutto** estaba compuesta por sus hermanos Carlos y Benito y sus hijos Juan, Francisco, José y Mario.

Con ella realizó aquella famosa empresa arenera en José L. Suárez entre los años 1918 y 1940. Esa arena era de tan buena calidad que los subterráneos de la Capital Federal como así también el Ministerio de Obras Públicas y el Colegio Militar de la Nación utilizaron ese material que de allí se extraía. Para la explotación se constituyeron diversas sociedades en las que siempre intervino **Tambutto** y su familia. La primera de ellas fue a principios de la década del veinte e intervino de socio un ingeniero americano llamado Palmeret, quién añadió a las máquinas que poseía **Tambutto** una draga para la extracción de arena. Esta compañía cesó sus actividades en 1922. La segunda sociedad se constituyó hacia 1930 teniendo como socios a los hermanos **Tambutto**, que aportaban como capitales sus máquinas y camiones (excavadora, guinche a vapor, tres tractores y un camión) y el Sr. Figueroa que adquirió al Dr. Bertolotti el terreno donde estaba ubicada la pileta, en \$ 46.000.-

A esta entidad comercial, en 1933 se

añadió otro socio, el Sr. Achyitzer. Pero el precio de la arena había bajado mucho. De esta sociedad que se deshizo hacia 1935 emergió otra en la que intervenían por un lado el Sr. Marimón y por el otro los hermanos **Tambutto**, que añadían a sus propósitos la construcción de la pileta. La misma cesó para **Tambutto** en 1940, quedando al borde la ruina económica, debiendo empezar después de tantos años de lucha, de nuevo. Pero aunque todas estas empresas fracasaron, la familia siguió con el mismo empuje y unión.

Entre los años 1922 y 1930, los **Tambutto** realizaron importantes obras de progreso para la zona, como ser la apertura de la calle Artigas como asimismo P. Rodríguez desde San Roque hasta la Avda. Márquez.

Junto con otros jóvenes de la zona y bajo la presidencia de **Mario Tambutto** se formó en 1938 el primer equipo de fútbol de José León Suárez que se llamó Central Ballester.



Miembros de la familia (en el tractor Mario Tambutto) cuando la calle Artigas era un camino de tierra.



Ficha acuñada por la casa Barés en bronce equivalente al pago de un jornal empleada por la familia Tambutto Hnos. para los trabajos realizados en la empresa de extracción de arena.
(En anverso, iniciales del Sr. Juan Carlos Tambutto)

Ricardo A. Hansen – Junio 2018
ricardohansen2003@yahoo.com.ar

Fuente: <https://es.wikipedia.org>

Fuente: <http://www.bibliopopsanmartin.com.ar>

EURO

La moneda común europea (III)

En la primera parte de esta nota (El Correo de las Canteras Nro. 63, Septiembre de 2017, pag.15 y Nro 66, Abril de 2018, pág 23) nos introducíamos en el mundo de esta moneda relativamente nueva y de uso común a un subcontinente, como es **Europa**. Si bien no todos los países la adoptaron, su uso está generalizado.

Al escribir sobre el Euro y la Comunidad Económica Europea, hicimos un recorrido por algunos de sus estados miembros dando detalles sobre las monedas acuñadas, que si bien son de curso legal en todo el territorio, se acuñan con particularidades correspondientes a cada país.

En **Irlanda**, el gobierno eligió una única cara nacional para todas las denominaciones. El diseño, obra de **Jarlath Hayes**, representa el arpa céltica, uno de los símbolos tradicionales de Irlanda, decorada con el año de emisión y la palabra "*Éire*", que significa Irlanda en gaélico.



Módulo: 25,75mm
Grosor: 2,20mm
Peso: 8,50grs
Composición: exterior: cobre-níquel; interior: tres capas: níquel-latón, níquel, latón-níquel
Canto: grabado y estriado con leyenda



Módulo: 23,25mm
Grosor: 2,33mm
Peso: 7,50grs
Composición: exterior: níquel-latón; interior: tres capas: cobre-níquel, níquel, níquel-cobre
Canto: estriado discontinuo



Módulo: 24,25mm
Grosor: 2,38mm
Peso: 7,80grs
Composición: oro nórdico
Canto: festoneado



Módulo: 21,25mm
Grosor: 1,67mm
Peso: 3,92grs
Color: cobre
Composición: acero recubierto de cobre
Canto: liso

El arpa, símbolo de Irlanda en todas sus monedas: 2€, 1€, 50 cents (20 y 10 también) y 5 cents (2 y 1 también) respectivamente

En **Italia**, se formó una comisión para determinar las caras de las monedas y se optó por una distinta para cada denominación, una vez hecha la elección se presentó en la televisión a nivel nacional. Para la moneda de dos euros se eligió la cara de **Dante Alighieri**, tomando como modelo el realizado por Rafael y que se conserva en el Palacio del Vaticano. En la moneda de un euro se representa al **"Hombre Vitruviano"** de Leonardo Da Vinci, expuesto en la Galería de la Academia de Venecia. En la moneda de medio euro (50 centimos) se optó por la imagen de la **Estatua ecuestre del emperador Marco Aurelio**, en tanto que la de 20 céntimos expone una escultura de **Umberto Boccioni**, máximo representante del futurismo italiano.

Le sigue la de 10 céntimos con **"El nacimiento de Venus"** de Sandro Botticelli, una de las obras de arte más famosas del mundo. La de 5 céntimos con la imagen del **Anfiteatro de Flavio**, cuya construcción inició el emperador Vespasiano alrededor del año 75 d.C. Fue luego inaugurado en el año 80 d.C. por el emperador Tito. La moneda de 2 céntimos exhibe la **"Mole Antonelliana"**, torre concebida en 1863 por Alessandro Antonelli y por último la de 1 céntimo tiene como motivo el **Castel del Monte**.



2 Euros



1 Euro



50 Centésimos



5 Centésimos



20 Centésimos



10 Centésimos



2 centésimos



1 Centésimo

Módulo: 22,25mm
Grosor: 2,14mm
Peso: 5,74grs
Forma: flor española
Color: dorado
Composición: oro nórdico
Canto: liso

Módulo: 19,75mm
Grosor: 1,93mm
Peso: 4,10grs
Forma: redonda
Color: dorado
Composición: oro nórdico
Canto: festoneado

Módulo: 18,75mm
Grosor: 1,67mm
Peso: 3,06grs
Forma: redonda
Color: cobre
Composición: acero recubierto de cobre
Canto: liso con ranura

Módulo: 16,25mm
Grosor: 1,67mm
Peso: 2,30grs
Forma: redonda
Color: cobre
Composición: acero recubierto de cobre
Canto: liso

Letonia se volcó a la utilización de tres diseños distintos para sus monedas, a cargo del artista gráfico Guntars Sietiņš, las monedas de 1 y 2 euros llevan el rostro de una joven que representa al pueblo y que fuera el utilizado en la moneda de 5 lats de plata de 1929, la de mayor denominación lleva el canto parlante con la frase: **DIEVS * SVĒTĪ * LATVIJU** (DIOS * BENDIGA * LETONIA).



2 Euros



1 Euro



50 Cents



5 Cents

En las denominaciones medias: 50, 20 y 10 cents, se utilizó el **Gran Escudo de Armas** de la República de Letonia y para las denominaciones menores: 5, 2 y 1 cents, el **Escudo de Armas Pequeño**. Los diseños de éstas, es decir de las fracciones de euro, estuvieron a cargo del diseñador Laimonis Šēnbergs.

En el año 2015 ingresa al Euro **Lituania**, el 1ro de enero, y emite sus monedas con una misma cara nacional, diseño del escultor Antanas Žukauskas, contiene el **Escudo de Armas de la República** (al que llaman **Vytis**), en lituano el nombre del país emisor **LIETUVA**, el año de emisión (2015) y las doce estrellas de la bandera europea



2 Euros



1 Euro



50 Cents (20 y 10)



5 Cents (2 y 1)

En el caso de las de 2 euros, el canto parlante lleva la inscripción: **LAISVĒ * VIENYBĒ * GEROVĒ** * (Libertad * Unidad * Bienestar *).

Yvette Gastauer-Claire recibió el encargo de diseñar las monedas de **Luxemburgo**, para las que utilizó en todas ellas, pero con distinto diseño, la efigie de su alteza real, el gran duque **Enrique**, e incluyen el año de emisión, las doce estrellas y el nombre de **Luxemburgo** escrito en luxemburgués (**Lëtzebuerg**).



2 Euros



1 Euro



50 Cents (20 y 10)



5 Cents (2 y 1)

Udalman – Junio de 2018
hidalgotandil@gmail.com

Fuentes:

<https://www.ecb.europa.eu/euro/coins/common/html/index.es.html>
<https://es.wikipedia.org/wiki/Euro>
<https://www.ecb.europa.eu/euro/banknotes/europa/html/index.es.html>
https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Central_Europeo

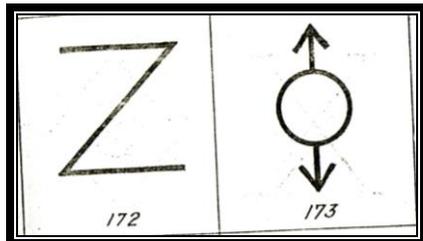
The Patagonian Sheep Farming Company Ltd.



La iniciativa del primer gobernador de Santa Cruz, Carlos Moyano, de ofrecer tierras en arriendo a malvinenses y magallánicos para asegurar el poblamiento del sur patagónico tuvo rápida repercusión. A esos fines, y a instancias del propio funcionario, se había dictado un decreto especial en 1885, reglamentario de la ley de colonización de 1876, para ser aplicado exclusivamente en ese territorio. Allí se aseguraba el uso ganadero de la mayoría de las tierras públicas por medio de contratos de arrendamiento firmados entre el gobernador y los interesados, con aprobación del Ministerio del Interior. Las condiciones estipuladas eran las siguientes: superficies máximas de 40.000 hectáreas por persona o sociedad –reducidas en 1895 a 20.000 há.- y pago de un canon de \$20 moneda nacional por cada 2.500 há., pagadero en la gobernación mediante anualidades anticipadas –luego se aumentaría a \$200 y \$250 para las tierras ubicadas en costa de río-, por un término máximo de 10 años. El arrendatario se comprometía a introducir en un plazo de tres años un número determinado de animales, así como a construir corrales y otras instalaciones. El sitio era a elección del interesado, quien debía hacerse cargo de la mensura y proponer el agrimensor. Como puede verse, las condiciones eran altamente beneficiosas y el trámite muy sencillo, lo cual garantizaba el éxito de la iniciativa. Cabe destacar los escasos controles ejercidos por parte de la Dirección Nacional de Tierras y Colonias, quien debía aceptar las transferencias y que, regularmente, no intervenía.

Desde la gobernación del territorio tampoco se informaba al gobierno central sobre las operaciones realizadas y solo una parte de los cánones se remitía a los organismos pertinentes. Muchos gestores surgieron en Buenos Aires para la entrega de tierras en

Santa Cruz bajo esta modalidad, incluido el propio gobernador Moyano una vez terminado su período de gobierno. Ya en la primera concesión efectuada se transgredieron las condiciones antes citadas, al firmarse en 1885 un contrato de arrendamiento de 200.000 hás. - superficie considerablemente superior a la admitida - en favor de la sociedad conformada por las familias Wood, Waldron y Greenshields, con una renovación automática a igual precio por un plazo no mayor de 7 años, con la sola condición de introducir 40.000 ovinos en el término de cinco años. La firma *Waldron y Wood* estaba integrada por familias de origen inglés radicadas en Chile - Enrique y Stanley Wood, Walter, Diego, Esteban, Tomás, Juan Federico y Enrique Waldron y Tomas Greenshields -. Su casa comercial en Buenos Aires se dedicaba a la consignación de frutos del país, especialmente lana que se colocaba en Europa, ejerciéndose además la representación de las más importantes estancias patagónicas. La *The Patagonian Sheep Farming Company*, constituida en Londres en 1897, se haría cargo de los establecimientos ganaderos de la Waldron Wood Ltd. en tierras del sur, manejando sus campos de Santa Cruz y Chile. Esta firma, propietaria de la importante estancia "El Cóndor" en el extremo sudeste del territorio de Santa Cruz, de alrededor de 200.000 hás., poseía también otras 650.000 hás. en el sur de Chile, adquiridas entre 1885 y 1887. A partir de entonces se inició el avance de las explotaciones ovinas en Santa Cruz, primero en las cercanías de Río Gallegos y luego en el resto del territorio, sobre la base de cincuenta arrendamientos otorgados entre 1885 y 1892.

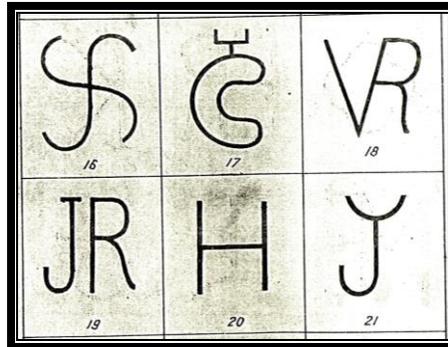


170	Eines Jamès
171	Santos Brunel
172	Waldron y Wood
173	Fernando Mercerat
174	Indígena Galo
175	Indígena Galo

169	Pedro M. ^a Rasos	Santa Cruz
170	Eines Jamès	Cañadón Las Vacas
171	Santos Brunel	Cañadón Las Vacas
172	Waldron y Wood	El Cóndor
173	Fernando Mercerat	Coyle
174	Indígena Galo	Ambulante
175	Indígena Galo	Ambulante

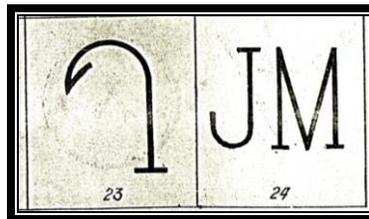
Entre los beneficiarios se destacan distintos grupos de inversores: uno de ovejeros escoceses y británicos provenientes de la *Falkland Islands Company* de Malvinas, encabezados por **William Halliday, John Rudd, Herbert Feldon**; otro de españoles procedentes de Punta Arenas, integrado por **Victoriano Rivera, Pedro y José Montes** y

Mauricio Braun; y un número importante de alemanes también radicados en esa ciudad, provenientes de la colonización de ese origen que Chile había propiciado en sus áreas más australes. Este último grupo estaba encabezado por **Hermann Eberhard**, un ex capitán de la compañía alemana de navegación "Cosmos", que recorría el estrecho de Magallanes, e integrado, entre otros, por **Ernesto von Heinz** y **Rodolfo Stubenrauch**, cónsul de ese país en Punta Arenas.



17	John Anderson . . .
18	Victoriano Rivera .
19	Juan E. Rudd . . .
20	Guillermo Halliday
21	Santiago Carpenter

Río Gallegos
Río Gallegos
Río Gallegos
"Mar-Ken-Aike"

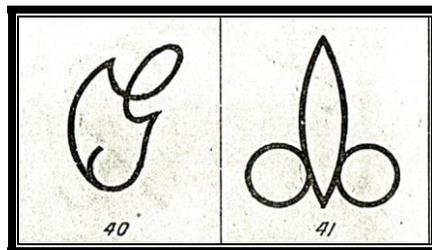


22	Oliveiro Oyarzún	Cañadón Alquinta
23	José Bresen	Río Gallegos
24	José Montes	Paso del Medio
25	José Fernández y Cía.	Gallegos
26	Rodolfo Suárez	

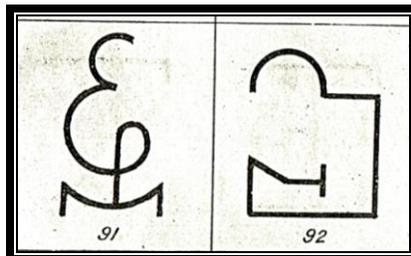


94	George Mac George	Coye
95	Fenton y Waldson	Monte Dinero
96	Hebert S. Fenton	Kilik-Kayke
97	Carlos Battini	Gallegos
98	Juan Cid	Coye

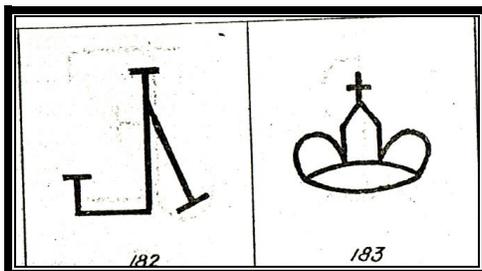
(Seguramente existe un error en el tipeo del nombre y apellido, como ocurre en infinidad de casos en este Registro)



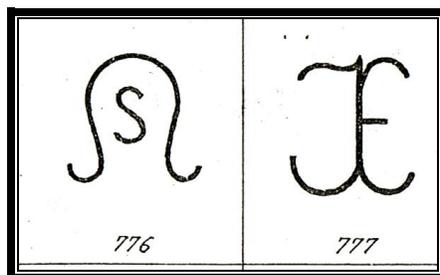
40	Mauricio Braum	Coye
41	Indígena Mamuelche	Coye
42	Augusto Guillaume	Coye



89	E. Bois de Chesne	Gallegos
90	Daniel Paterssons	Otu-Aike
91	Herman Eberhard	Río Chico
92	Augusto Mercerat	Gallegos
93	Bevil R. Molesworth	Río Rubén



181	Claudio Waring	Gallegos
182	Indígena N. Choquiuchi	Santa Cruz
183	Von Heinz	Río Gallegos
184	Fran Ushuaia Lewis.	Santa Cruz
185	Esteban Ferrari	Gallegos



774	Hermann Kock	Coyle
775	P. Rampeter	Coyle
776	R. Stubenrauch	Coyle
777	Eduardo Jenkins	Coyle
778	Indígena José Roldan	Deseado
779	Eduardo	Coyle

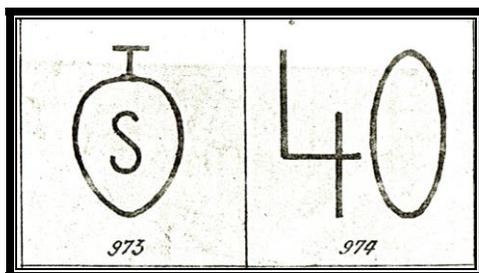
Todas estas marcas fueron extraídas del Registro Oficial de la Pcia. De Santa Cruz y muestran que todos los beneficiarios de tierras seguramente explotaban el comercio de la lana y la actividad de la esquila

El establecimiento *Cóndor* ha sido históricamente el símbolo de la Corona Británica para grandes sectores de la población santacruceña. Esta certeza se basa en los siguientes elementos: conforme al primer contrato de arrendamiento que se firma en el territorio en el año 1885, en el marco de la Ley de Inmigrantes y Colonización (conocida como Ley Avellaneda de 1876), los primeros propietarios fueron Waldron, Wood y Greenshields. En 1898 Waldron y Wood transfieren la propiedad a la firma *The Patagonian Sheep Farming Company Limited* (creada en 1887 en Londres);

los Waldron eran varios hermanos que aparecen entre los principales empresarios en las Islas Malvinas: La Falkland Islands Company Ltd., integrante de la londinense Falkland Trading Co. que llegó a ser propietaria de la mayor parte de la Isla Soledad y de algo menos de la mitad de la Gran Malvina. Es interesante ver que Waldron y Wood con anterioridad a 1885 ya contaban con 90.000 hectáreas del lado chileno. De ahí las sospechas del origen británico de *Cóndor*; aunque si nos remitimos a Dirección General de Registros Públicos, encontramos que *The Patagonian Sheep Farming Company Limited* está registrada desde 1908. Durante la guerra de Malvinas en 1982, el 21 de mayo se sancionó la ley 22591/82 sobre la existencia de bienes de propiedad del Reino Unido de Gran Bretaña en el territorio de la república; cinco días después, el administrador John Blake se presentó en las oficinas de Inspección General de Personas Jurídicas; el documento de carácter "reservado" dice: *"a los 26 días del mes de mayo (...) se hace presente ante esta oficina el señor John Blake de nacionalidad Británica (...) que en su carácter de administrador general de la estancia *Cóndor* (cuya razón social original es *The Patagonian Sheep Farming Company Limited (1908)*, manifiesta que esta sociedad de responsabilidad limitada se encuentra radicada en Londres, con domicilio en 405/406 The London Wool Exchange, Brushfield Street, London (...) siendo su director gerente el Sr. Kenneth Suggett, domiciliado en el mismo domicilio citado anteriormente de Inglaterra (...) Expresa que esta Sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires bajo el registro Nro 19 del 18 de Noviembre de 1908. Tiene su sede social en Paseo Colón Nro. 221 – 7º Piso (Oficinas de Waldron SAC y F) de Capital Federal, siendo su representante en Río Gallegos el señor Duncan H.J. Pickering (...) Dice asimismo que el paquete accionario en su totalidad fue adquirido (o en su mayor parte), por los señores Paz, Ochoa y Menéndez, no pudiendo dar más informaciones con exactitud por carecer de las mismas".*

En la misma década de 1890, con el objeto de "activar la formación de un mercado de tierras patagónico", el Estado nacional había comenzado una intensa campaña de venta de superficies con importante propaganda en Europa. Fue a raíz de ello que se sancionó, en el año 1894, la ley especial n° 3.053 que aprobaba el contrato firmado dos años antes entre el presidente Carlos Pellegrini y el prestamista alemán Adolfo Grünbein. Por este acuerdo, el gobierno vendía en forma directa, con inmejorables condiciones para el comprador, una superficie de 1.000.000 de hectáreas a elección del interesado en los territorios de Chubut y Santa Cruz, aunque sólo afectó a este último. Los argumentos utilizados por el gobierno se centraban en que las tierras vendidas eran de "*calidad inferior*" –aún cuando todavía no se habían explorado ni mensurado-, siendo por lo tanto una operación "*muy beneficiosa*" en precio y resultados. No está de más aclarar que el tal Grünbein, casado con Sofía Seeber y por esa vía emparentado con grandes capitales instalados en la capital, era el gestor de una sociedad alemana creada en 1886 -"Sociedad

Augusto Link y Cía."- dedicada al comercio de exportación e importación; del Banco de Amberes y de dos estancieros ya instalados en Santa Cruz-**Juan Hamilton y Tomas Saunders**- que conocían la zona y sus posibilidades productivas, quienes recibirían tierras



972	Julio J. Gómez	Santa Cruz
973	Juan Stewart	Santa Cruz
974	Juan Hamilton y Tomás Saunders	Gallegos
975	Santiago Wohlwend	San Julián
976	Jesús Martínez	Mazaredo
977	Erasmo Arredondo	

y un porcentaje sobre las ventas. A pesar de la repercusión pública de este verdadero negociado –nótese que la ley demoró dos años en aprobarse en el Congreso, siendo ampliamente discutida-, el gobierno nacional suspendió todo trámite de entrega de tierras en Santa Cruz entre 1892 y 1895 hasta tanto Grünbein eligiera los lotes a ocupar -las mejores tierras libres en la zona de los ríos Gallegos y Coyle, en la costa atlántica hasta Puerto Deseado y en el área fronteriza con Chile.

Finalmente, y mediante importantes ganancias para los intermediarios, estas tierras fueron distribuidas entre 21 propietarios, 14 de los cuales ya eran grandes empresas ganaderas instaladas en Chile y Santa Cruz, que aprovecharon la oportunidad para ampliar sus propiedades. Las primeras 62.500 hás. vendidas por Grünbein entre cuatro ganaderos del lugar, permitieron al grupo inversor obtener una ganancia de más de \$13.000 sobre el valor inicialmente pagado al Estado argentino. Cabe consignar que la misma ley 3.053, que estipulaba un precio de \$1.000 oro la legua cuadrada -\$0,40 la hectárea-, extendió el beneficio de compra a los arrendatarios ya instalados en Santa Cruz y a aquellos que hubiesen solicitado tierras con anterioridad a junio de 1893, al mismo precio y forma de pago que Grünbein –25% al firmarse el contrato y el resto a 4 años con garantía hipotecaria, con la posibilidad de pagar al contado con un descuento del 8%-. Es decir, que todos los arrendatarios anteriores se vieron también favorecidos por esta ley, que los convertía en propietarios a menos de cuatro años de operar en el lugar. En cambio, a los que solicitaron tierras después de haberse dictado la nueva ley de 1903 sólo se les permitiría adquirir la cuarta parte del terreno arrendado al finalizar el contrato y renovar el arrendamiento de los restantes, debiendo elegir terrenos ya mensurados y

subdivididos. De todas maneras, el proceso de distribución más importante ya se había consumado. La superficie distribuida en propiedad en el extremo sur de la Patagonia, de acuerdo con la ley 3.053, descontando las pertenecientes a la concesión Grünbein, superaba ampliamente las 1.700.000 hectáreas. De estas primeras entregas de tierras públicas surgiría un importante número de adquirentes extranjeros en los territorios del sur patagónico, de los cuales un 35% correspondió a grupos de origen británico, otro tanto a españoles y el 30% restante distribuido entre franceses y alemanes. Salvo unos pocos que vinieron de Malvinas, el resto estaba previamente asentado en Punta Arenas. Como puede verse, existe una estrecha relación entre las distintas inversiones en tierras realizadas simultáneamente en la Patagonia argentino-chilena por parte de capitales de distintas nacionalidades ya radicados en la región (Barbería, 1991 y 1995; Martinic B., 2001).

Esta afirmación complejiza sobremanera las versiones historiográficas hasta ahora dominantes, donde la adquisición de tierras patagónicas solía ser vista como parte del generalizado proceso de inversiones británicas en Argentina, sin contemplar la especial estrategia que permitía a estos capitales controlar simultáneamente la producción y distribución de los productos ganaderos en los mercados del Atlántico y del Pacífico. En la Isla Grande de Tierra del Fuego, por su parte, las mismas leyes antes mencionadas sirvieron para que capitales de idénticos orígenes se apropiaran de las tierras públicas, aumentando las propiedades que simultáneamente tenían en Santa Cruz y sur de Chile. Así se destacan, entre los primeros propietarios: José Menéndez, Mauricio Braun, Alejandro y José Menéndez Behetty y Sara Braun de Nogueira, dueños de las más importantes estancias ovinas del sur patagónico. Mauricio Braun había nacido en al área balcánica de Rusia en 1866, trasladándose con su familia a Punta Arenas en 1874. Con solo 15 años trabajó como empleado en las oficinas del portugués José Nogueira, convirtiéndose en su cuñado –y también en su socio en el negocio de las loberías-, cuando este contrajo matrimonio con su hermana, Sara Braun. Muy pronto Mauricio expandió sus actividades hacia el comercio marítimo, trasladando ovinos desde Malvinas al sur de Chile. En 1892, ya ampliados sus negocios al cabotaje regional de todo tipo de mercancías, se asoció con Blanchard, convirtiéndose en representantes de las más importantes compañías navieras de ultramar. Con una significativa diversificación de sus inversiones, Braun incursionó fuertemente en la industria frigorífica de Punta Arenas, asociándose a los empresarios ganaderos del sur de Chile y de Santa Cruz que por entonces comercializaban mayoritariamente la carne ovina a través de ese importante puerto magallánico. Integró asimismo el cuerpo directivo del Banco de Punta Arenas, con sucursales en Santa Cruz, significativo intermediario en la comercialización de la lana. En 1894, Mauricio Braun se casó con Josefina, hija de José Menéndez y María Behety. Junto a este último y su hermana, Sara Braun, conformarían la *Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego* sobre la base de 1.000.000 de hectáreas que José Nogueira había llegado a reunir

por compra o arrendamiento en ese territorio, en Chile y en Santa Cruz, estas últimas correspondientes a la mencionada concesión Grünbein. Entre sus propios establecimientos ganaderos, los conformados en sociedad con otras personas y los pertenecientes a grandes compañías que integraba como accionista, Mauricio Braun se convertiría en el más importante latifundista de la región. Según sus propias declaraciones, en el año 1931 había llegado a reunir como propias más de 1.600.000 hás., ocupando de hecho otras 490.000. Participaba, en calidad de accionista importante, en nueve compañías ganaderas entre las que se contaban la *Southern Patagonia Sheep Farming Company*, la *Sociedad Cerro Palique*, la *Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun* y la *The San Julian Sheep Farming Company*. José Menéndez, por su parte, era un inmigrante asturiano radicado en Buenos Aires como dependiente de comercio, que se viajó a la Patagonia para cobrar una deuda comercial y decidió quedarse, radicándose en 1876 en Punta Arenas. Realizó allí las más diversas actividades como la caza de lobos marinos, el rescate de mercaderías de los naufragios, la venta de pieles de guanaco y plumas de avestruz, dedicándose también a los negocios de hotelería y aserradero. Pronto se instaló con comercio de ramos generales y empresa de navegación, invirtió en la industria frigorífica y expandió sus actividades a la isla de Tierra del Fuego. Allí accedió a la concesión de una importante superficie de tierras al sur y norte del río Grande, constituyendo en 1899 las estancias "Primera Argentina" –luego "José Menéndez"- y "Segunda Argentina", respectivamente. Por desmembramiento de esta última, se constituiría la estancia "María Behety", de más de 60.000 ha, uno de los más importantes y modernos establecimientos ovejeros del área fueguina. De los negocios iniciales de José Menéndez se desprendería la *Sociedad Anónima Ganadera Argentina Menéndez-Behety*, propietaria de 368.000 ha de tierras en propiedad, además de distintas empresas comerciales, frigoríficas, de telecomunicaciones y energía eléctrica, ubicadas en distintos puntos de Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz, con sede también en Punta Arenas como *Sociedad Anónima Ganadera Comercial Menéndez-Behety*, adonde agregaba a los rubros ya señalados la propiedad de aserraderos y empresas de navegación. Entre los establecimientos ganaderos a nombre del grupo o de alguno de sus integrantes, más la participación en otras sociedades, esta firma llegó a reunir más de 660.000 hectáreas (Barbería, 1991 y 1995). Esta verdadera empresa familiar, completada con la unión de Josefina Menéndez Behety con Mauricio Braun, es un claro ejemplo de las posibilidades de diversificación de capital que permitía el área patagónica con las conexiones debidas. Este grupo societario manejaría además el monopolio de los negocios de importación y exportación ejercido a través de la *Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia* –más conocida como "La Anónima"-, constituida en 1908, que se convertiría en prestamista y acreedora de las demás empresas regionales.



Antes del Día del Decimal en 1971 doscientos cuarenta peniques equivalían a una libra esterlina. Doce peniques hacían un chelín y veinte chelines hacían una libra. Los valores inferiores a una libra se escribieron generalmente en términos de chelines y peniques. La marca 3D corresponde a 3 Peniques ó 'threepence', pronunciándose /zrépens/. La fonética es /'θrepəns/. La ficha que se muestra se acuñó en bronce con un módulo de 33,5 mm y se empleaba como medio de pago en las estancias de la compañía. Reverso liso.



Ricardo A. Hansen – Junio 2018
ricardohansen2003@yahoo.com.ar

Fuente: <https://books.google.com.ar>

Fuente: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>

Fuente: <http://patfotos.org/esp>

Contactos entre coleccionistas

Estimados socios y amigos: este lugar es para que Ud. publique gratuitamente su anuncio, para hacer contactos con otras personas que compartan nuestra pasión. Se aceptan solo temas relacionados con la numismática nacional e internacional.

- Compro medallas credenciales masónicas de Argentina, fichas argentinas de minería y quebrachales, monedas sudamericanas reselladas, contramarcadas o sobreacuñadas (siglos XVIII y XIX). Moneda mexicana de necesidad (siglo XIX) - Darío Sánchez Abrego. Email: lu3dr@hotmail.com
- Colecciono fichas de Canteras de Tandil y mineras, latas y fichas de esquila y otras (Tramways, viñedos antiguas, etc). Contactar para canjes o venta a Ricardo A. Hansen (0249-154657748) E mail: ricardohansen2003@yahoo.com.ar
- Compro monedas de África y Brasil, y billetes de África. Contactar con Héctor Trevisón. Email: hatrevison@yahoo.com.ar o hatrevison@hotmail.com Teléfono Celular: 0249-154563312

Busco vales de Patagonia, Tierra del Fuego y Malvinas. Monedas como la de Popper. Comunicarse con Carlos Pedro Vairo. Email: cvairo@fibertel.com.ar